
GAZETA

MARCIAL Y POLÍTICA

DE SANTIAGO,

DEL MÁRTES 20 DE OCTUBRE DE 1812.

*Año quinto de nuestra gloriosa revolucion,
Y primero de nuestra sábia Constitucion.*

CÓRTESES.

Dia 12 de octubre. = Á propuesta de la Regencia, y en virtud del dictámen de la comision de Hacienda, se derogó el decreto de 15 de mayo de 1811 relativo á la impresion del papel sellado en las provincias, acordándose que para su uniformidad y evitar otros perjuicios se verificase por una única comision del gobierno.

Con motivo de tratarse de este asunto, expuso el Sr. Giraldo que habia visto con escándalo que en algunos pueblos evacuados por el enemigo, se habia habilitado el papel sellado del intruso; y en consecuencia hizo la proposicion de que de ningun modo se habilitase dicho papel, inutilizándose el que se encontrase de esta clase, y que se tomase providencia para que los instrumentos que hubiese en papel del gobierno intruso se trasladasen al del sello del legítimo. Se aprobó la primera parte de esta proposicion, pasándose la última á la comision de Justicia, para que diese su dictámen.

Se leyó una exposicion del diputado nombrado por Nueva Cuenca, en la América meridional, D. Miguel Moreno, llegado en la corbeta *Sebastiana*; el qual pre-

sentaba al Congreso mil pesos fuertes á nombre del presbítero D. Juan Antonio Tavera, quien los remitía para las urgencias de la patria. Acordaron las Córtes, á propuesta del Sr. Mexía, que se expresase en el diario de sus sesiones que el Congreso habia recibido con agrado esta demostracion de zelo y patriotismo, y que la expresada cantidad se pusiese á disposicion del gobierno.

Á la comision de Hacienda pasó un oficio del secretario de Estado, por el qual participaba á las Córtes que la Regencia opinaba se concediese su retiro con el sueldo de tres mil y seiscientos reales á uno de los individuos de la portería de aquella secretaría, &c.

En virtud del dictámén de la comision Eclesiástica se declaró no haber lugar á variar en favor del arzobispo electo de México, D. Antonio Bergosa, el decreto de 7 de junio relativo á rentas eclesiásticas, no siendo posible acceder sin grave perjuicio del erario á la solicitud de este prelado, dirigida á que se le concediese la gracia de entrar desde luego al goce íntegro de la renta del referido arzobispado.

Se aprobó el dictámén de la comision de Hacienda, y una minuta de decreto que presentó relativa á suprimir todos los despachos y cédulas de que antiguamente se usaba para la predicacion de la bula de la Cruzada.

Aprobóse igualmente el dictámén de la comision de Constitucion, la qual en vista de la consulta que por el secretario de Gracia y Justicia hizo la Regencia, opinaba que los despachos de escribanos, notarios, &c. se expediesen por la respectiva secretaría del consejo de Estado, y que los expedientes anteriores de escribanías, notarías, &c. los despachase la Regencia del modo que mejor conviniese, conforme á las leyes que regian quando se instruyeron.

La misma comision, en vista de dos exposiciones de la junta de Extremadura hacia presente: que siendo incompatibles las facultades de las comisiones de partido

con las de los ayuntamientos constitucionales, debian estas desde el momento en que quedasen nombrados los ayuntamientos; y proponia que debiendo cesar igualmente las juntas Provinciales en quanto se verificase el nombramiento de individuos de las diputaciones; se dixese á la Regencia que removiese todos los obstáculos, y excitase el zelo y la actividad de los gefes de las provincias, á fin de que se formasen al momento las juntas preparatorias que deben facilitar la eleccion de diputados y de vocales de las diputaciones provinciales. Se aprobó este dictámen de la comision.

Se dió cuenta de una representacion de D. Gregorio Antonio Fitzgerald, el qual reclamaba la observancia de la Constitucion, y pedia justicia por haber sido atropellado. Exponia que delante de la ley lo mismo era un regente que el mas pobre de los españoles: dudaba que la Regencia castigase exemplarmente al infractor de la Constitucion; pues léjos de haber sido arrestado habia sido destinado al mando de dos exércitos: por último, despues de otras varias razones concluía diciendo: que sino se le hacía justicia estaba resuelto á quemar la Constitucion, y recogiendo sus cenizas guardarlas en su seno para llevarlas al sepulcro, y ántes de exhalar el último aliento decir á los padres de la patria: "formad otra Constitucion; porque la que habeis sancionado y hemos jurado es inútil, en mengua vuestra, por no haberse castigado á los infractores."

Despues de haber observado algunos Sres. diputados que hacía tiempo que, segun el oficio del secretario de Gracia y Justicia, se hallaba este negocio en el tribunal de Guerra; se acordó en virtud de proposicion del Sr. Calatrava, que el tribunal especial de Guerra remitiese inmediatamente á las Córtes por medio de la Regencia testimonio literal de toda la causa de Fitzgerald; y venido pasase con los antecedentes á la comision de Justicia para que expusiese su dictámen.

Sr. Editor.—Yo he tomado ya el partido de reirme: harto he llorado hasta aquí: nada adelanto con afligirme, y así solo procuro entretener mis días, y constituido espectador de las debilidades y flaquezas que dominan á los grandes y á los pequeños, he dado en aquella manía de convertir las lágrimas en carcajadas.

En un corrillo compuesto de aquellos que *in illo tempore* se llamaban CHISPEROS, se trataba en este día sobre el número de administradores de bienes nacionales, subdelegados, &c. &c. &c. (en pocas palabras, sobre un ejército) y los mas eran de sentir, que sino se aumentaban los fondos necesariamente habian de perecer tantos empleados, siguiendo en mi opinion (ó por mejor decir) costumbre: solté la risa, y los oyentes que la ignoraban se creyeron burlados; mas al fin les sosegué asegurándoles, era de poca monta su admiracion, pues debian entender, que los bienes nacionales no solo eran suficientes para quitar el hambre á tantas divisiones, sino que tambien alcanzaban á los administradores, que (á manera de espías) han quedado en ésta los propietarios, que enseñados por las águilas vuelan sobre las cimas de los encumbrados Pirineos.

Sí, señores, tienen sus dietas, comen y guardan los celosos encargados de Casaseca, Urrero, Picarsi, Gorordo, Planchuelo, Recacho y otros::: y debe ser así; pues que, ¿han de hacer de valde los embrollos de los trasposos, la ocultacion de los bienes de sus amos, las cobranzas, el secreto en sus operaciones y los viajes, que notificar á los colonos, que hurten lo que puedan, que sus señores á la vista les premiarán? Esto no era razon, y así yo creo deben incluirse en el número de empleados nacionales. Todos estos hechos son fundamentos muy sólidos, para que no extrañemos que los inmensos bienes nacionales de esta capital no hayan po-

didó suplir 40 fanegas de trigo que por su dinero ha pedido el comisario británico. Las paneras de esta campaña están atoradas; pero vmds. conocen muy bien que lo primero es lo primero: importan un bledo las valientes tropas aliadas que se hallan aquí enfermas, en comparacion de los servicios que debemos á estos depositarios de depositarios de nuestra nacion.

No pudieron sufrir mas: *nemine discrepante*, me hecharon la maldicion de váyase vmd. á la ::; pero yo en mis 13 ratificándoles de esta verdad, y la de que los prófugos tienen sus caudalitos y quien mire por ellos, y ocultándoles que hasta cuerpos respetables, é individuos de ellos profesaban el alcahuetismo, me despedí con ánimo de contárselo á vmd.

Suplicándole me diga ¿si será mal hecho reirme ó si deberé seguir llorando? Bien sé que no es tan fácil la decision, como no heche vmd. por el medio. Pero sea como quiera, espero algun consuelo en medio de estas dudas, y en el interin soy de vmd. servidor.

Salamanca y temporas de S. Mateo de 1812. = J. P.

Sr. Redactor. = El Sensato se queixa de vmd. porque en su gazeta n. 69 escribió una cosa que todos vemos y que nadie se atrevió á hacer que reparásemos en ella, esto es que los clérigos no quieren enterrar los muertos de valde. Vmd. cita una cosa de hecho con testigos de toda excepcion (1), y nosotros estamos viendo á cada paso

(1) Por el correo del viernes 16 acabo de saber que el vice-cura acaba de delatar á la junta de censura de la Coruña la citada gazeta; pero este buen hombre no se hace cargo que yo jamás pondré un hecho semejante, sin que esté bien seguro, aunque no sea mas que por no comprometer mi seguridad personal. Y el referido vice-cura tenga entendido que el hecho que cito es cierto y muy cierto, aunque por un pleytiño saliese yo mal en todos los tribunales. Si yo mismo ví varias veces los cadáveres á la

otros hechos que acreditan lo mismo y que se pide limosna para enterrar los pobres á cuenta de lo que dan los piadosos y liberales: muéstresenos sino un hecho en que asistan los clérigos de valde á los entierros, á no sér los capellanes del hospital que lo tienen de obligacion.

Sobre el hecho que vmd. cita para su crítica, se dice que no es cierto, porque hay una fundacion en la cofradía de las Animas para pagar á tres reales á cada clérigo que asista á enterrar los muertos de la carcel. Supongo que esto sea cierto; pero esto mismo prueba que hasta los mismos cadáveres de la cárcel no los quieren enterrar de valde, prescindiendo ya de que esta fundacion estuvo hasta ahora oculta, y que no hubo una fundacion igual para pagar al médico que asiste á los pobres encarcelados.

En seguida pasa el sensato á ridiculizar á vmd. y ofenderle, ya en su persona (1), ya en el ejercicio de su facultad, y cree que dice algo con exigir que vmd. debiera servir de valde la plaza de médico del hospital (2), visitar los presos enfermos (3), y enseñar tambien de valde en la universidad (4), como si vmd. ó algun otro médico comiese los diezmos, y otros, y otros, y otros y mas otros fondos que sin el mas leve trabajo se comen los sensatos. Ello es que el clérigo tiene su cóngrua sus-

puerta de la Trinidad pidiendo limosna para su entierro, ¿cómo se me hará creer otra cosa? Pruebeseme que yo y quantos vimos eso, estábamos ilusos, y en este caso callarémos. Yo bien sé que nosotros los gallegos somos inclinados á pleytos, y que los emprendemos aunque no tengamos razon. (Nota del Redactor.)

(1) Ya quisiera ese pobre diablo tener mis virtudes.

(2) Si no tuviese con que pagarnos, puede ser que sí.

(3) Viniera siquiera conmigo ese truan de sensato, y vería lo que es miseria, y sabría hasta donde se extiende mi compasion.

(4) Si ésta tiene con qué, ¿á qué fin? A lo menos no me como mil ó mas ducados por colegial de Fonseca, como lo hace el amigo Cabrera, no debiendo, pues hace á lo menos tres años, que ya no es colegial.

tentacion, y con todo dice que por todos sus oficios y pasos que dé se le ha de pagar, y que no es criado de nadie con otras mil cosas.

Los nueve profesores del colegio de Cirujía están obligados por ordenanza á visitar todas las salas y enfermerías del hospital, se ofrecieron á ello varias veces; pero nunca han consentido los sensatos, porque no aprobarían caprichos, ni alcahuetearían inhumanidades con los pobres enfermos.

Casi todos los pueblos tienen médico y cirujano pagos, y por tanto se les carga la pension de asistir á los pobres presos, á las causas de oficio, sorteos, &c. La ciudad de Santiago no tiene ni médico ni cirujano titulares, y así para todo lo que sea de oficio buscan al primero, si es que no buscan con preferencia al médico de entradas del hospital, y sino al que sepan esté en la cátedra por ser mas seguro. De cien causas de oficio las noventa y nueve y media se hacen de valde y nada se reclama (1), y luego para enterrar al difunto se pide á los devotos que nunca faltan, y á veces se junta mucho dinero. ¿Y es el médico el interesado? Lo cierto es que los médicos comen de lo que trabajan, y que á mas de contribuir como todo lego á las cargas del Estado, se le añade el que no solo visita á los pobres por los barrios por léjos que estén, sino que aun de los que pueden pagar son pocos los que lo hacen.

Lo malo es que á pesar de nuestros clamores siempre saldrán con la suya los sensatos, porque como tienen dinero, ganan con él los pleytos, y estancan las órdenes que son saludables al público y perjudiciales á sus intereses. Con el dinero buscan escritores *marmotas* y *venales* que los defiendan y alucinen á los ignorantes.

(1) Pregúntese á todas las justicias del pueblo anteriores y presentes cuánto se le pagó al médico Redactor de esta gazeta, y estoy bien seguro que dirán que hasta ahora no se le dió un quarto por las diseciones de los cadáveres, &c. &c.

Supongo que vmd. habrá leído la pasión de Jesucristo; pues en ella verá lo que hicieron con su divina Magestad porque decía las verdades á los escribas y fariseos; y no dude de que harán otro tanto con vmd. como les llegue la ocasion, pues sé que algunos mostraron gran alegría con aquello de los oficiales en el hospital.

Yo no sé si me engaño en quanto llevo dicho, á mí me parece que es verdad; y por eso tengo miedo, y no me atrevo á sacar la gayta por el lugar, porque no quiero que me metan en prensa y usen de aquellos cordelitos del tormento que hacen decir lo que ni uno sabe, ni lo que hizo; en fin, son unos cordeles que tienen la virtud de hacer mentir al que no sabe, y vmd. bien conoce que esto es contra los preceptos de la ley natural que Dios mismo no quiere alterar; sin embargo, los hombres erre que erre que ha de ser. Soy &c.

Un Antisensato.

Un naturalista muy hábil da una noticia exácta acerca de los animales *Estómagos-agradecidos*, de cuya especie vió uno en Constantinopla en casa de un turco: *habilísimo naturalista*, quien le encontró en un bosque inmediato á aquella capital. Es animal *bipedo*, de unos 5 pies de altura, algo belloso, con uñas largas, y en fisonomía y proporciones semejante el orangutango, ú *hombre de los bosques*: tiene dientes caninos, mandíbulas prominentes, lengua aguzada, miradas halagüeñas y andar cauteloso. El color varía del blanco al moreno obscuro: habla, y su eco de voz se parece al humano. Es apacible, mas poltron que activo. Aunque su pasión es comer, se inquieta luego que ve algo que tomar; y se incomoda si se le enseña oro, plata ú otro metal, y se le retira ántes de asirlo. No hay animal que adquiera mejor y mas pronto los hábitos de la casa que habita. Asi es que

en una conversacion que tuvo el naturalista con el turco, se enfureció de un modo horroroso contra aquel que sostenia ser contra justicia y conveniencia el sistema tiránico del imperio otomano. Quería romper la cadena con que estaba atado al comedor, repitiendo exáctamente las expresiones de su amo en apología del despotismo. De esta descripcion se infiere que dicha especie de *Estómago-agradecidos* abunda en nuestro suelo, particularmente desde Godoy, que fomentó mucho la cria; y que la casta debe reducirse mucho, mucho, porque son peligrosos quando se irritan, y porque siendo carnívoros y muy glotonos traen mucho daño á la sociedad en una época de tantas escaseces. (*Abeja española* núm. 19).

NOTICIAS.

Londres 23 de setiembre.

Se dice que Sir Roberto Wilson, que se halla en el ejército ruso, dirigió al lord Castlereagh una relacion de las acciones de Smolensko y Valentina, que en substancia es como sigue: "El 17 de agosto Bonaparte atacó á Smolensko con todo su ejército, primero por el levante, despues por el sur, y á la tarde por el poniente; pero que fué rechazado en todos sus ataques, y solo consiguió incendiar la ciudad. El 18 los rusos tomaron posicion en la orilla derecha del Nieper, esperando ser atacados; pero los franceses no hicieron pasar el rio mas que á las brigadas española y portuguesa, que fueron rechazadas quando acababan de incendiar el arabal. El 19 los rusos se retiraron por el camino de Moscou y los franceses atacaron su retaguardia. Los ataques en diferentes puntos duraron todo el dia, y los rusos se retiraron sin perder un cañon. La pérdida de los rusos el 18 se puede calcular en 6000 hombres y 2 generales, y la de los franceses en 1200, y despues del 18 cada ejército pudo haber perdido 3000." (*The Times.*)

Burgos 4 de octubre.

Esta mañana al amanecer principió un vivo fuego de artillería desde la batería inglesa formada en el reduto

que se les tomó; al que han correspondido los enemigos con igual viveza. Están ya cargadas 4 minas, y preparadas para la primera orden, que hecharán por tierra gran parte de la muralla que circunda la altura en que está el castillo: y segun las disposiciones y apariencias se volarán esta noche ó mañana: de suerte que en brevísimos dias seremos dueños de la fortaleza.

Los vecinos de Burgos miran con entusiasmo á sus libertadores, y se han esmerado en obsequiar á las tropas aliadas.

Madrid 7 de octubre.

Las cartas recibidas del quartel general del segundo y tercer ejército, fecha 30 del pasado, dicen que los enemigos baxaban de Andalucía, se habian extendido por Caravaca, y aun estaba en Baza la retaguardia. Los de Valencia hicieron movimiento para recibirlos, y se hallaban en Yecla y Jumilla. Esta era la causa de no haberse recibido correo de Alicante.

En otra dicen que el dia 25 del pasado aparentaba Soult romper con su ejército con direccion á Caravaca y Velez: que sus fuerzas se calculaban de unos 2600 hombres; que las tropas del ejército de Suchet en número de 7 á 8000 hombres y 8 piezas de artillería, á las órdenes de Darmagnac, se hallaban en Almansa, y otros 4000 en Villena; añadiendo que habia llegado á Jumilla un fuerte cuerpo de vanguardia; pero segun avisos del castillo de Chinchilla, el dia 27 no se habia presentado enemigo alguno por aquel punto.

Parece que en Cartagena hubo por aquellos dias una salva, y se ignora á punto fixo la causa. Se atribuía á una accion ventajosa que habia conseguido Ballesteros, pero nada hay de positivo.

Otras cartas dicen que la vanguardia de Soult sufría el dia 25 el fuego del castillo de Caravaca.

Con fecha de 3 de octubre suponen que Soult pasó por Jumilla á Almansa: las tropas de Suchet que vinieron á protegerle llegaron hasta Hellín ó Tobarra: en el

primer pueblo no hallaron á nadie, ni nada que tomar; pero en el segundo quedaron algunas gentes, y entre ellas representantes de justicia, á la que obligaron á que les suministrasen quanto pidieron.

Han sido nombrados para formar la audiencia de esta capital 12 señores ministros por el orden siguiente.

Regente. El Sr. D. José Vaca de Guzman.

Ministros. Sr. D. Francisco Alfonso de Tuero. = Sr. D. Ildefonso Crespo Mayor. = Sr. D. Vicente María Cabero. = Sr. D. Francisco Cándido Paz. = Sr. D. Ramon Satue. = Sr. D. José García de la Torre. = Sr. D. Ramon Macia Lleopat. = Sr. D. Manuel Lartiga. = Sr. D. Francisco Marchamalo.

Fiscales. Sr. D. Mateo Zendoqui. = Sr. D. Mateo Valdemoro.

Lisboa 10 de octubre.

Ha llegado paquete ingles, trae papeles hasta el 25 de setiembre último. = El príncipe Bernadotte se preparaba á una expedicion marítima con 200 suecos y 300 rusos.

El convenio arreglado entre el emperador Alexandro y el príncipe Bernadotte, parece restituye á la Suecia la Filandia.

Bonaparte se introducía en Rusia; su pérdida en la batalla de Smolensko, hacen subirla á 2000 hombres.

La guerra de la gran Bretaña y los Estados-Unidos de América sigue con encono: entretanto los americanos en los estados limítrofes han sufrido una pérdida de 300 soldados, con su general, y una flotilla de fuerzas sutiles.

Los ingleses no cuentan otra pérdida, que de un bergantín de guerra que se batió 59 minutos con una fragata de guerra americana de dobles fuerzas; el comandante ingles no arreó bandera, se fué á pique, dando una leccion mas al mundo del valor que anima á la marina inglesa.

Las sesiones secretas del Senado frances, parece han tenido por objeto sostener los mandatos tiránicos de su

omnipotente, arrancando doble conscripción de los desgraciados pueblos que obedecen al nuevo Atíla, para crear 3 ejércitos de á 4000 hombres, que deben perecer en los hielos del Norte; son preparaciones para segunda campaña en el Norte; prueba decisiva de habérsele frustrado la primera campaña contra Alexandro; en fin, un aviso á la península para que triplique sus esfuerzos y sacrifique todas las pasiones al ídolo de la independencía á la guerra; que nada sea sagrado exigiéndolo ella.

Anunciamos al público.

El vergantil español Espoz y Mina salido de Lisboa el mes de setiembre último, con destino á Cadiz, conduciendo alguna carga, y los pasajeros D. Manuel Salmon, oficial de la secretaría de Estado, que estuvo de encargado de negocios en Lisboa, D. Joaquín Obregon y D. Juan Martín de Iriarte, comerciantes, ha sido apresado por los corsarios argelinos, hecho del que inferimos que aquella berberisca regencia ha declarado guerra á la España, y que los buques españoles deber navegar con la precaucion que pide el riesgo.

Coruña 17 de Octubre.

Segun el boletín frances 16 fecha Viazona á 3 de agosto el quartel general estaba el 30 en esta ciudad. El ejército marchaba en tres columnas; la izquierda marchaba por *Kanodch Kino Knamenkos Kostereckovo*, y *Novo*, el centro por el camino real y la derecha por la orilla izquierda del *Oma Volosk Souchke* y *Stonkin*. El ejército ruso seguía su retirada en la qual perdieron desde el 27 al 29 100 prisioneros. Los rusos habian quemado los puentes é incendiaron muchos almacenes. El tiempo dice que está muy bueno y que aseguran los habitantes del pais que estará así hasta el 19 de octubre, lo que nos proporciona aun 40 dias de campaña.

El día 8 aun no se habia rendido el castillo de Burgos, pero se esperaba por momentos, porque se hallaba ya muy debilitado y con pocos recursos.

de la OFICINA, DE DON MANUEL ANTONIO REY.